



RESOLUCION HCD N° 49/2009

VISTO:

El proyecto de ley que establece la compra por parte del Estado Nacional de la mayoría de las acciones de la empresa "Lockheed Martin Aircraft Argentina SA.

CONSIDERANDO:

Que la industria aeroespacial es un área crítica de desarrollo tecnológico del país;

Que es importante apoyar la idea de la vuelta al Estado del desarrollo, producción y mantenimiento de aviones para garantizar el fortalecimiento de esta industria como área estratégica nacional;

Que esto implica recuperar uno de los hitos que marcaron el perfil industrial de la ciudad de Córdoba;

Que es de interés de nuestra facultad interactuar con empresas estatales de este tipo, aportando tecnología y conocimiento científico para el desarrollo y producción como parte de un proyecto de ciencia y técnica que contribuya a resolver grandes problemas nacionales;

POR ELLO

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física la recuperación por parte del Estado, a través de la compra de la mayoría de las acciones, de la actual empresa Lockheed Martin Aircraft Argentina SA.

ARTÍCULO 2°: Elévese al Ministerio de Defensa para su conocimiento, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.

md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.